Municipalidad de Ybycuí
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú
Telefax: 0534-226 - 396

Ybycuí, 27 de setiembre de 2010.-

Señora
Prof. Eva Servían de Alum
Intendenta Municipal
PRESENTE

Nos dirigimos a Usted, en carácter de responsable y miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, con el objeto de hacer referencia al llamado **"Adquisición de Tractor Agrícolas con Implementos"** y al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura N° 02/2.010 de la Licitación por Concurso de Ofertas en el que se ha dejado constar que no se han presentado las ofertas requeridas para su análisis.

Al respecto, cabe señalar lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones que la Convocante se reserva el derecho de declarar desierta y Según la **Ley 2051/03 Art. 30°,** que dice "*Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante*" **inc. a)** *que dice "que no se hubiera presentado oferta alguna",* ***inc. b)*** *que ninguna de la ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;* por lo que ésta Unidad recomienda que el llamado de referencia sea declarado como *desierta* a fin de dar cumplimiento a las normativas legales.

Es nuestro informe.

Oscar Panego Otazú
Miembro UOC

MUNICIPALIDAD DE YBYCUÍ - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Elvio Medina Aquino
Responsable UOC